



amnesty international news release

International Secretariat, 10 Southampton Street, London WC2E 7HF, England
Telephone: 01-836 7788 Telegrams: Amnesty London Telex: 28502

COUNTRY	SECTION
DOSSIER	5



NR 59/80

AI Index: AMR 52/37/80/S
Distr: NS/PO/CO

NO PUBLICAR ANTES DE LAS 00:01 HORAS
DEL VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE 1980

AMNISTIA INTERNACIONAL DECLARA QUE LA PROPUESTA
NUEVA CONSTITUCION LEGALIZARIA LA REPRESION EN URUGUAY

Amnistía Internacional manifestó hoy (viernes 28 de noviembre de 1980) que la nueva Constitución propuesta por los gobernantes militares de Uruguay institucionalizaría un sistema caracterizado por la represión y la tortura en abierta violación del derecho internacional.

Las bases de la nueva Constitución, que será sometida a plebiscito el 30 de noviembre, conferirán una apariencia de legalidad a las violaciones de derechos humanos fundamentales que tienen lugar desde que las fuerzas armadas tomaron el poder en 1973, expresó la organización internacional pro derechos humanos.

"Las bases constitucionales facilitan el marco para institucionalizar la ilegalidad en el campo de los derechos humanos", dijo hoy un portavoz de Amnistía Internacional.

La nueva Constitución legalizaría el control militar de las instituciones políticas; prorrogaría el sometimiento de civiles a tribunales militares; y permitiría la continua aplicación de arrestos arbitrarios, detención incomunicado y torturas. La ausencia de disposiciones que garanticen los derechos humanos constituye una de las características que la distinguen de la presente Constitución, y una violación de los acuerdos internacionales que Uruguay ha ratificado, manifestó Amnistía Internacional.

.../2

COMUNICADO DE PRENSA - 2

Y agregó que las detenciones incommunicado, los juicios injustos, la tortura y los arrestos por cargos vagamente definidos, como el de "asociación subversiva", se han convertido en algo corriente desde que las fuerzas armadas suspendieron la vida política normal del país.

Entre los arrestos más recientes se cuentan los de políticos que se han atrevido a sugerir la discusión pública de la futura Constitución. La organización informó que entre las víctimas de arrestos anteriores figuraban periodistas, abogados, sindicalistas y otros que intentaron criticar o discutir pacíficamente las directrices gubernamentales.

Amnistía Internacional posee listas con cientos de nombres de personas que han sido torturadas mientras se hallaban bajo custodia. Ex-integrantes del ejército uruguayo han testimoniado que la tortura es sistemática. Personas sospechosas de ser opositores políticos han sido secuestradas -- tanto en Uruguay como en países vecinos -- y encarceladas o "desaparecidas". Algunos presos políticos han sido mantenidos bajo custodia en condiciones inhumanas largo tiempo después de haber cumplido sus sentencias.

Las bases constitucionales, estructuradas por la COMASPO (Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas) forman parte de un plan militar para lo que el gobierno ha dado en llamar el proceso institucional hacia un gobierno civil.

NO PUBLICAR ANTES DE LAS 00:01 HORAS
DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 1980